

Concepción 26 de septiembre de 2024.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO”.

CERTIFICADO N°8302/o18

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°18
Fecha : 25 de septiembre de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord N° 3145 de fecha 16.09.2024.

⇒ Así acordó: aprobar recursos para el proyecto “Construcción Centro Comunitario Chillancito, comuna de Arauco”, código BIP 40055708-0, por un monto total de M\$120.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 27-09-2024 16:20 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2024.

MAT.: Remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología Fondo Regional de Iniciativa Local

Concepción,

DE: **GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

A: **CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del proyecto que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40055708-0	EJECUCION	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO.	ARAUCO	120.000

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2024

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI
- Presupuesto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Rodrigo Gonzalo Díaz Worner
Gobernador
Fecha: 16-09-2024 13:29 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.



Certificado de Recomendación Técnica N° 059
Proyectos FRIL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Departamento de Inversión y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con la profesional:

Gonzalo Valenzuela R. de Profesión Ingeniero Civil Industrial.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala:

Código bip	Comuna	Nombre proyecto	Monto m\$
40055708	ARAUCO	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO.	120.000

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, recomienda técnicamente la inversión indicada, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local- FRIL que considera la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024.



Firmado por:
Gonzalo Alejandro Valenzuela
Ravanal
Profesional de la Unidad de
Preinversión
Fecha: 10-09-2024 08:22 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Saúl Antonio Ríos Arriagada
Jefe Departamento de Inversión y
Municipalidades
Fecha: 10-09-2024 11:44 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Concepción,
c.c.: Archivo FRIL.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/862744583>

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40055708-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO

DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR A 3.000 UTM

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE ARAUCO

6. DISTRITO : 46

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA INICIATIVA BUSCA GENERAR UNA INFRAESTRUCTURA QUE LES PERMITA A LOS VECINOS GENERAR DISTINTAS ACTIVIDADES Y REUNIONES, QUE LES ENTREGUE LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA DICHAS ACTIVIDADES, LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE NO LOGRA SATISFACER LAS NECESIDADES, TANTO DE ESPACIO, COMO DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DIFICULTANDO LA RELACIÓN Y ORGANIZACIÓN ENTRE LOS VECINOS .

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN UNA INTERVENCIÓN DE 107 M2 APROX. PARA UNA SEDE SOCIAL EN ESTRUCTURA DE MADERA, CON REFUERZOS DE ACERO, CONSIDERANDO RUTA ACCESIBLE DESDE LA LINEA OFICIAL, UN SALÓN MULTIUSO, UNA OFICINA ADMINISTRATIVA, COCINA, BODEGA Y BAÑOS ACCESIBLES, REVESTIDA EXTERIORMENTE EN SIDING DE FIBROCEMENTO, Y TERCiado RANURADO, CON TESO CARTÓN EN EL INTERIOR. LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSIDERANDO UNA VIDA ÚTIL DE 25 AÑOS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	120.000	0	120.000
Total			0	120.000	0	120.000

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 27/12/2023

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 09/09/2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/062744588>

Version 8.0.0.04

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	3 Meses	oct / Año 01	dic / Año 01	120.000	
TOTAL				120.000	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/062744588>

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

3 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 1.120

MUJERES : 1.075

TOTAL : 2.195

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
180	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 0,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2023		0	120.000	169	0	0	120.000	169

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ROMINA PAMPALONI PEDRERO	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	DIRECTORA DE SECPLAN	946260351	RPAMPALONIPEDRERO@GMAIL.COM





<https://doc.digital.gob.cl/validador/00120117-362>

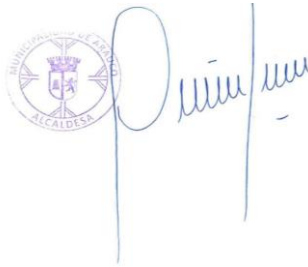
2/2	TERMINACIONES				
2.2.1	AISLACIÓN TÉRMICA Y ACÚSTICA				
2.2.1.1	Lana de vidrio 100 mm	M2	100	\$10.255,0	\$1.025.500,0
2.2.1.2	Lana de vidrio 60 mm	M2	200	\$8.255,0	\$1.651.000,0
2.2.2	REVESTIMIENTOS EXTERIORES				
2.2.2.1	Permanit Siding	M2	120	\$19.547,0	\$2.345.640,0
2.2.2.2	Placa de Fibrocemento	M2	35	\$23.000,0	\$805.000,0
2.2.3	REVESTIMIENTOS INTERIORES				
2.2.3.1	terciado ranurado	M2	20	\$29.000,0	\$580.000,0
2.2.3.2	Placa yeso-cartón 15 mm	M2	162	\$18.000,0	\$2.916.000,0
2.2.3.3	Placa fibrocemento 6 mm (ceramic base)	M2	84	\$13.600,0	\$1.142.400,0
2.2.3.4	Cerámico de muro	M2	84	\$42.000,0	\$3.528.000,0
2.2.4	CIELOS RASOS				
2.2.4.1	Yeso-cartón RF	M2	55	\$19.000,0	\$1.045.000,0
2.2.4.2	Yeso-cartón RH	M2	19	\$17.000,0	\$323.000,0
2.2.4.3	Yeso-cartón ST 10 mm	M2	40	\$15.500,0	\$620.000,0
2.2.5	PAVIMENTOS				
2.2.5.1	Radier afinado (superficies semicubiertas exteriores)	M2	30	\$13.000,0	\$390.000,0
2.2.5.2	Porcelanato	M2	95	\$25.781,0	\$2.449.195,0
2.2.6	PUERTAS Y VENTANAS				
2.2.6.1	PUERTAS				
2.2.6.1.1	puertas de aluminio	UN	1	\$250.000,0	\$250.000,0
2.2.6.1.2	puerta acceso. Madera	UN	1	\$350.000,0	\$350.000,0
2.2.6.1.3	Puertas metálicas	UN	1	\$95.000,0	\$95.000,0
2.2.6.1.4	Puertas MDF	UN	5	\$75.000,0	\$375.000,0
2.2.6.2	Celosías en Puerta	UN	3	\$26.000,0	\$78.000,0
2.2.6.3	Ventanas	M2	20	\$180.000,0	\$3.600.000,0
2.2.6.4	Marcos de puertas y ventanas	UN	15	\$40.000,0	\$600.000,0
2.2.6.5	Celosía vertical madera IPV 45x90	M2	35	\$25.000,0	\$875.000,0
2.2.6.6	Protección ventanas madera IPV 45x90	M2	10	\$25.000,0	\$250.000,0
2.2.6.7	Tragaluz cubierta Salón principal	M2	10	\$25.000,0	\$250.000,0
2/2.7	CERRAJERIA Y QUINCALLERIA				
2/2.7.1	bisagras	UN	30,0	\$ 2.500	\$ 75.000
2/2.7.2	CERRADURAS				
2/2.7.2.1	llave por ambos lados	UN	2,0	\$ 25.000	\$ 50.000
2/2.7.2.2	llave exterior y mariposa interior	UN	3,0	\$ 25.000	\$ 75.000
2/2.7.2.3	seguro interior y ranura emergencia exterior	UN	1,0	\$ 25.000	\$ 25.000
2/2.7.2.4	simple paso	UN	1,0	\$ 15.000	\$ 15.000
2/2.7.2.5	llave ambos lados puerta acceso	UN	1	\$35.000,0	\$35.000,0
2/2.7.2.6	llave ambos lados puerta aluminio	UN	1	\$35.000,0	\$35.000,0
2.2.8	MUEBLES INCORPORADOS				
2.2.8.1	Cocina	GL	1	\$500.000,0	\$500.000,0
2.2.9	MOLDURAS SOBREPUESTAS				
2.2.9.1	Guardapolvos de madera	ML	86	\$4.100,0	\$352.600,0
2.2.9.2	Cornisas	ML	86	\$4.100,0	\$352.600,0
2.2.9.3	Pilastras	ML	45	\$4.100,0	\$184.500,0
2.2.9.4	junquillos	ML	80	\$4.100,0	\$328.000,0
2.2.10	PINTURAS Y BARNICES				
2.2.10.1	yeso-cartón muro (esmalte al agua)	M2	162	\$9.500,0	\$1.539.000,0
2.2.10.2	yeso-cartón cielo (latex)	M2	95	\$9.000,0	\$855.000,0
2.2.10.3	fibrocemento interior (oleo)	M2	20	\$9.500,0	\$190.000,0
2.2.10.4	fibrocemento exterior muro (textura)	M2	35	\$9.500,0	\$332.500,0
2.2.10.5	fibrocemento exterior alero (oleo)	M2	35	\$10.000,0	\$350.000,0
2.2.10.6	Permanit Siding (algifor)	M2	120	\$10.500,0	\$1.260.000,0
2.2.10.7	Sobre madera (entramado vertical fachada)	GL	1	\$150.000,0	\$150.000,0
2.2.10.8	sobre elementos metálicos	GL	1	\$80.000,0	\$80.000,0
3	SECCIÓN 3: INSTALACIONES DOMICILIARIAS				
3.1	INSTALACIONES SANITARIAS				
3.1.1	ARTEFACTOS SANITARIOS				
3.1.1.1	Inodoro Universal	UN	2	\$150.000,0	\$300.000,0
3.1.1.2	Lavamanos baño universal	UN	2	\$180.000,0	\$360.000,0
3.1.1.3	Lavaplatos	UN	1	\$160.000,0	\$160.000,0
3.1.1.4	Accesorios Baño + barra de seguridad	UN	2	\$200.000,0	\$400.000,0
3.1.2	AGUA POTABLE				
3.1.2.1	Medidor y empalme (Arranque existente)				
3.1.2.2	Cañerías exteriores	ML	15	\$12.000,0	\$180.000,0
3.1.2.3	Red interior agua potable fría	UN	1	\$400.000,0	\$400.000,0
3.1.2.4	Red agua potable caliente	UN	1	\$250.000,0	\$250.000,0
3.1.2.5	Termo agua caliente	UN	1	\$270.000,0	\$270.000,0
3.1.2.6	Fitting	UN	3	\$30.000,0	\$90.000,0
3.1.2.7	Llave de Paso	UN	3	\$25.000,0	\$75.000,0
3.1.2.8	Protección	UN	1	\$32.000,0	\$32.000,0
3.1.2.9	Prueba de Presión	UN	1	\$40.000,0	\$40.000,0
3.1.3	ALCANTARILLADO				
3.1.3.1	Red interior	UN	1	\$500.000,0	\$500.000,0
3.1.3.2	FOSA Y DREN				
3.1.3.2.1	Excavaciones, rellenos y retiro de exedentes según Art. 104 RIDDA	M3	30	\$13.000,0	\$390.000,0
3.1.3.2.2	Camaras de Inspección Domiciliaria	UN	6	\$165.000,0	\$990.000,0
3.1.3.2.3	cámara desgrasadora	UN	1	\$200.000,0	\$200.000,0
3.1.3.2.4	Control de calidad	UN	1	\$90.000,0	\$90.000,0
3.1.3.2.5	Fosa Séptica	UN	1	\$680.000,0	\$680.000,0
3.1.3.2.6	pozo absorbente	UN	1	\$650.000,0	\$650.000,0
3.1.3.2.7	Bolones	UN	1	\$120.000,0	\$120.000,0
3.1.3.3	INSTALACIONES				
3.1.3.3.1	Tubería de Policloruro de Vinilo	UN	1	\$250.000,0	\$250.000,0
3.1.3.3.2	Fijaciones	UN	1	\$60.000,0	\$60.000,0
3.1.3.3.3	Ventilación	UN	1	\$25.000,0	\$25.000,0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BQEZVW-362>

3.2	INSTALACIONES ELECTRICAS				
3.2.1	EMPALME				
3.2.1.1	Empalme BT	UN	1	\$25.000,0	\$25.000,0
3.2.1.2	Puesta a tierra BT	UN	1	\$125.000,0	\$125.000,0
3.2.2	PROTECCIONES				
3.2.2.1	Disyuntores	UN	4	\$7.500,0	\$30.000,0
3.2.2.2	Diferenciales	UN	1	\$25.000,0	\$25.000,0
3.2.2.3	TABLEROS	UN	1	\$375.000,0	\$375.000,0
3.2.2.4	Medidor 10 a 50A	UN	1	\$45.000,0	\$45.000,0
3.2.2.5	Circuitos Terminales	UN	3	\$5.000,0	\$15.000,0
3.2.2.6	Cajas de distribución	UN	40	\$15.000,0	\$600.000,0
3.2.2.7	Canalización Conduit 20 mm	ML	130	\$700,0	\$91.000,0
3.2.2.8	Camara electrica tipo C, transito liviano	UN	1	\$90.000,0	\$90.000,0
3.2.3	APARATOS				
3.2.3.1	Equipo foco LED 2x18W	UN	5	\$22.000,0	\$110.000,0
3.2.3.2	Equipo foco LED de estanco 2x18W	UN	2	\$26.000,0	\$52.000,0
3.2.3.3	Modulo interruptores 9/12 9/15	UN	15	\$5.000,0	\$75.000,0
3.2.3.4	Enchufe monofasico 10a doble embutido	UN	14	\$8.100,0	\$113.400,0
3.2.3.5	Enchufe monofasico 16a triple embutido	UN	4	\$12.900,0	\$51.600,0
3.2.3.6	Luminaria Hermetica Baño	UN	2	\$6.000,0	\$12.000,0
3.2.3.7	Base recta o Plafon 100W max	UN	4	\$12.000,0	\$48.000,0
3.2.3.8	Portalampara Pared 100w	UN	6	\$13.000,0	\$78.000,0
3.2.3.9	Tortuga exterior 100w	UN	2	\$15.000,0	\$30.000,0
3.2.4	CABLEADO				
3.2.4.1	Cable EVA superflex 1,5mm Rojo/Blanco/Verde	ML	100	\$1.500,0	\$150.000,0
3.2.4.2	Cable EVA superflex 2,5mm Blanco/Rojo/Verde	ML	40	\$2.000,0	\$80.000,0
3.2.4.3	Recepción y Puesta en Servicio	UN	1	\$250.000,0	\$250.000,0
3.3	INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE COMBUSTIBLE				
3.3.1	GAS COMBUSTIBLE				
3.3.1.1	Red interior	UN	1	\$ 250.000	\$ 250.000
3.3.1.2	Almacenamiento	UN	1	\$ 220.000	\$ 220.000
4	SECCIÓN 4: OBRAS COMPLEMENTARIAS				
4.1	Cierre perimetral	ML	28	\$ 90.000	\$ 2.520.000
4.2	Pavimentos exteriores (accesibilidad universal)	M2	15	\$ 13.500	\$ 202.500
4.3	OBRAS VARIAS				
4.3.1	EXTERIORES				
4.3.1.1	Nichos para medidores	UN	1	\$ 100.000	\$ 100.000
4.3.1.2	Placa conmemorativa	UN	1	\$ 103.500	\$ 103.500
4.3.1.3	Letras de acero inoxidable	UN	1	\$ 120.000	\$ 120.000
4.3.1.4	Baranda de seguridad	UN	1	\$ 190.000	\$ 190.000
4.3.1.5	Rampa accesible	UN	1	\$ 420.000	\$ 420.000
COSTO DIRECTO					80.672.269
25% GG Y UTILIDADES					20.168.067
SUBTOTAL					100.840.336
19% IVA					19.159.664
TOTAL APOORTE SOLICITADO EN OBRAS CIVILES / LICITACIÓN PÚBLICA					120.000.000
Incluir todas las filas que sean necesarias					
OBSERVACIÓN: MÁXIMO DISPONIBLE PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS					\$ 12.000.000
					
ELIZABETH NOEMI MARICAN RIVAS			JAVIER ANDRES NUÑEZ MOLINA		
FIRMA ALCALDESA			FIRMA PROFESIONAL		
 GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO División de Presupuesto e Inversión Regional Avda. Arturo Prat 525 – Barrio Cívico - Concepción www.gorebiobio.cl					



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BQRZVW-362>